

Spain-Madrid: Guard services

OJ S 49/2018 10/03/2018

Contract notice

Services

Directive 2004/18/EC

Section I: Contracting authority

I.1. Name and addresses

Official name: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor

National registration number: Q2801385B

Postal address: C/Albasanz, 2

Town: Madrid

Postal code: 28037

Country: Spain

For the attention of: EVA CÁDIZ JIMÉNEZ

E-mail: eva.cadiz@madrid.org

Telephone: +34 914934107

Fax: +34 914934185

Internet address(es):

Electronic access to information: <http://www.madrid.org/contratospublicos>

Additional information can be obtained from:

the abovementioned address

Specifications and additional documents (including documents for competitive dialogue and a dynamic purchasing system) can be obtained from:

the abovementioned address

Tenders or requests to participate must be submitted: Official name: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor

National registration number: Q2801385B

Postal address: C/ Albasanz, 2

Town: Madrid

Postal code: 28037

Country: Spain

Contact person: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor

For the attention of: Registro

I.2. Type of the contracting authority

Regional or local agency/office

I.3. Main activity

Other: Reeducción y Reinserción de Menores Infractores

I.4. Contract award on behalf of other contracting authorities

The contracting authority is purchasing on behalf of other contracting authorities: no

Section II: Object of the contract

II.1. Description

II.1.1. Title attributed to the contract by the contracting authority

Servicio de vigilancia y seguridad en diversas dependencias de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor y en los centros de ejecución de medidas judiciales

II.1.2. Type of contract and place of performance or delivery

Services

Service category No 23: Investigation and security services, except armoured car services

Main site or place of performance: Comunidad de Madrid.

NUTS code ES300 Madrid

II.1.3. Information about a framework agreement or a dynamic purchasing system

The notice involves a public contract

II.1.4. Information about framework agreement

II.1.5. Short description of the contract or purchase(s)

Servicio de vigilancia y seguridad en diversas dependencias de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor y en los centros de ejecución de medidas judiciales.

II.1.6. CPV code(s)

79713000 Guard services

II.1.7. Information about the Government Procurement Agreement (GPA)

The procurement is covered by the Government Procurement Agreement: no

II.1.8. Lots

This contract is divided into lots: no

II.1.9. Information about variants

Variants will be accepted: no

II.2. Scope of the procurement

II.2.1. Total quantity or scope

Estimated value excluding VAT: 5 195 314,52 EUR

II.2.2. Information about options

Options: no

II.2.3. Information about renewals

This contract is subject to renewal: yes

Number of possible renewals: 1

In the case of renewable supplies or service contracts, estimated timeframe for subsequent contracts:

in months: 12 (from the award of the contract)

II.3. Duration of the contract or time limit for completion

Duration in months: 12 (from the award of the contract)

Section III: Legal, economic, financial and technical information

III.1. Conditions related to the contract

III.1.1. Deposits and guarantees required

Garantía Definitiva: 5 % del importe de adjudicación del contrato, IVA excluido.

III.1.2. Main financing conditions and payment arrangements and/or reference to the relevant provisions governing them

Los pagos se efectuarán por mensualidades vencidas, equivalentes a la doceava parte del precio de adjudicación, a contar desde la puesta en marcha del servicio, extendiéndose por el adjudicatario las correspondientes facturas que serán supervisadas por los Técnicos de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.

III.1.3. Legal form to be taken by the group of economic operators to whom the contract is to be awarded

III.1.4. Contract performance conditions

The performance of the contract is subject to particular conditions: yes

Description of particular conditions: Se considerará condición esencial de ejecución del presente contrato, el compromiso de la empresa adjudicataria de aplicar, durante toda la vigencia del mismo y a todos los trabajadores adscritos a la prestación del servicio, como mínimo, las tablas salariales vigentes durante el periodo de ejecución del contrato y que se encuentren recogidas en el Convenio Colectivo estatal de las empresas de seguridad. Esta condición esencial tiene por finalidad que las prestaciones que comprenden el contrato se ejecuten de la forma requerida en los pliegos por el órgano de contratación, máxime dada la singularidad de la características de este servicio y de los emplazamientos en los que éste se desarrolla.

En este sentido, se trata de evitar conflictos que puedan tener su origen en la precariedad salarial y que sean susceptibles de hacer peligrar la consecución del objeto del contrato, bien por falta de trabajadores, bien por no contar con personal que posea las condiciones de experiencia y formación requeridas en los pliegos.

III.2. Conditions for participation

III.2.1. Suitability to pursue the professional activity, including requirements relating to enrolment on professional or trade registers

List and brief description of conditions: Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato. Procede: sí.

Tipo: las empresas licitadoras deberán contar con la oportuna habilitación y autorización administrativa, concedida por el Ministerio del Interior, conforme a lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada, así como por el Reglamento de Seguridad Privada aprobado por Real Decreto.

2364/1994, de 9 de diciembre, y otra normativa complementaria de desarrollo de la Ley 23 /1992, de 30 de julio, de Seguridad Privada, actualmente derogada, que mantienen su vigencia en lo que no contravenga a la nueva Ley. Dicha habilitación deberá ser acreditada mediante copia compulsada que ha de incluirse en el sobre 1 "Documentación Administrativa".

III.2.2. Economic and financial ability

List and brief description of conditions: Artículo 75.1 del TRLCSP, apartado a).

Volumen anual de negocios, o bien volumen anual de negocios en el ámbito al que se refiera el contrato, por importe igual o superior al exigido en el anuncio de licitación o en la invitación a participar en el procedimiento y en los pliegos del contrato o, en su defecto, al establecido reglamentariamente.

Minimum level(s) of standards possibly required: Criterios de selección.

Declaración relativa a la cifra anual de negocios, en el ámbito al que se refiere el contrato, en los tres últimos años de importe igual o superior al presupuesto de licitación del contrato, IVA excluido (2 258 832,40 EUR).

A tal efecto, dicha cifra anual de negocios deberá acreditarse con la aportación de las correspondientes declaraciones del Impuesto de Sociedades o del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el caso de empresarios individuales.

III.2.3. Technical and professional ability

List and brief description of conditions:

Artículo 78.1 del TRLCSP, apartado a).

Una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos cinco años que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario; en su caso, estos certificados serán comunicados directamente al órgano de contratación por la autoridad competente.

Artículo 78.1 del TRLCSP, apartado d).

Cuando se trate de servicios o trabajos complejos o cuando, excepcionalmente, deban responder a un fin especial, un control efectuado por el órgano de contratación o, en nombre de éste, por un organismo oficial u homologado competente del Estado en que esté establecido el empresario, siempre que medie acuerdo de dicho organismo. El control versará sobre la capacidad técnica del empresario y, si fuese necesario, sobre los medios de estudio y de investigación de que disponga y sobre las medidas de control de la calidad.

Minimum level(s) of standards possibly required:

Criterios de selección para Artículo 78.1 del TRLCSP, apartado a): Los licitadores habrán de acreditar que durante el año de mayor ejecución de los últimos cinco ejercicios han realizado trabajos o servicios de características análogas al objeto de este contrato, cuyo importe acumulado deberá ser igual o superior a 1 500 000,00 EUR. Para lo cual deberá presentar: - Relación de los principales servicios o trabajos realizados, iguales o similares al objeto del contrato, en los últimos cinco años, que incluya importes, fechas y destinatario, público o privado, debidamente firmado por el representante de la entidad licitadora. - Certificados de buena ejecución expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad pública o, cuando el destinatario sea un sujeto privado mediante un certificado expedido por éste o una declaración del empresario.

Criterios de selección para Artículo 78.1 del TRLCSP, apartado d): Para lo cual deberá presentar:

— Certificado expedido por organismo independiente comprensivo de que el licitador cumple determinadas normas de garantía de calidad, basadas en normas europeas o internacionales en la materia (ISO 9001 o equivalente) o Licencia de Uso de la Marca de Garantía Madrid Excelente,

— Certificado expedido por organismo independiente comprensivo de que el licitador cumple determinadas normas de seguridad y salud en el trabajo basadas en normas europeas o internacionales en la materia (OSHAS 18001 o equivalente).

III.2.4. Information about reserved contracts

III.3. Conditions specific to services contracts

III.3.1. Information about a particular profession

Execution of the service is reserved to a particular profession: yes

Reference to the relevant law, regulation or administrative provision: Habilitación empresarial o profesional precisa para la realización del contrato. Procede: sí.

Tipo: las empresas licitadoras deberán contar con la oportuna habilitación y autorización administrativa, concedida por el Ministerio del Interior, conforme a lo dispuesto en los artículos 18 y 19 de la Ley 5/2014, de 4 de abril, de Seguridad Privada, así como por el Reglamento de Seguridad Privada aprobado por Real Decreto.

III.3.2. Information about staff responsible for the performance of the contract

Obligation to indicate the names and professional qualifications of the staff assigned to performing the contract: yes

Section IV: Procedure

IV.1. Type of procedure

IV.1.1. Type of procedure

Open

IV.1.2. Information about the limits on the number of candidates to be invited

IV.1.3. Information about reduction of the number of solutions or tenders during negotiation or dialogue

IV.2. Award criteria

IV.2.1. Award criteria

The most economically advantageous tender in terms of Criteria below

1. Oferta económica (Criterio evaluable automáticamente por aplicación de fórmulas), hasta un máximo de 50 puntos, con arreglo a lo siguiente: - Se asignarán 0 puntos a la oferta que se ajuste al presupuesto de licitación. - Se asignarán 50 puntos a la oferta más baja. - Al resto de las ofertas presentadas se les asignará la puntuación proporcional que corresponda, siempre que no se consideren ofertas anormalmente bajas de conformidad con lo establecido en la legislación vigente. En este sentido, la formula aplicable será la siguiente: $\text{Puntuación} = \frac{\text{Porcentaje de baja con respecto al precio de licitación del contrato} \times \text{total de puntos asignados a este criterio}}{\text{Porcentaje de baja de la oferta más baja presentada..}}$ Weighting 50

2. Criterios evaluables automáticamente por aplicación de fórmulas, hasta un máximo de 30 puntos, con arreglo a los siguientes subcriterios: 2.1. Declaración responsable de compromiso de aplicación, durante la vigencia del contrato a todos los trabajadores adscritos a la prestación del servicio, como mínimo, de las tablas salariales recogidas en el capítulo XVII del Convenio Colectivo estatal del sector de empresas de seguridad. 20 puntos, asignándose 20 puntos a los licitadores que aporten ese compromiso y 0 puntos a los que no lo hagan. 2.2. Impartición de formación a todos los vigilantes adscritos a la ejecución del servicio. Hasta 10 puntos, asignándose la puntuación por este subcriterio conforme al siguiente baremo: o Más de 60 horas de formación durante la vigencia del contrato. 10 puntos. o Entre 51 y 60 horas. 8 puntos. o Entre 41 y 50 horas. 4 puntos. o Entre 31 y 40 horas. 2 puntos. o Hasta 30 horas. 0 puntos. La formación a impartir debe versar sobre las siguientes materias: o Conocimiento general de la normativa en materia de responsabilidad penal de los menores (Ley Orgánica 5 /2000 y Reglamento de desarrollo aprobado por Real Decreto 1774/2004), en particular, en lo relativo a la utilización de medios de contención dirigidos a los menores internos en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales. o Primeros Auxilios. o Protección de Datos de Carácter Personal. En cualquier caso, no se tendrán en cuenta a efectos de valoración la impartición de formación en las materias contempladas en el apartado 12 de la cláusula sexta

del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares rector del contrato (refuerzo de vigilancia por circuito cerrado de TV, control de correspondencia y paquetería con equipos RX, inspección y revisión preventiva de los espacios a proteger, Planes de Autoprotección y Emergencias del Edificio, conexión y desconexión de instalaciones, funcionamiento de instalaciones de seguridad y de detección de incendios y custodia de llaves del edificio y Prevención de Riesgos Laborales).. Weighting 10

3. Propuesta técnica presentada (criterio cuya cuantificación depende de un juicio de valor) hasta un máximo de 20 puntos teniendo en cuenta lo siguiente: o Protocolos de intervención para la realización de los servicios de vigilancia y seguridad en el interior de los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales de gestión pública (“Altamira”, “Renasco” y “El Madroño”), valorándose la propuesta presentada en relación a la práctica de contenciones físicas y sujeciones mecánicas a los menores internos, así como la dinámica de tránsitos en el interior de dichos Centros, de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente y en la Normativa de Funcionamiento Interno de dichos Centros, así como en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares del presente contrato, hasta un máximo de 10 puntos, valorándose la adaptación de la propuesta presentada a cada uno de los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales según sus necesidades, ubicación y características de los menores que cumplen medida judicial de internamiento en los mismos:SERVICIOS: PROCEDIMIENTO ABIERTO. PLURALIDAD DE CRITERIOS (Contrato sujeto a regulación armonizada) 11 Protocolo de intervención para la práctica de contenciones físicas y sujeciones mecánicas a los menores internos en los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales. Dicho protocolo será valorado con un máximo de 5 puntos. Protocolo de desarrollo de la dinámica de tránsitos en el ámbito de los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales. Dicho protocolo será valorado con un máximo de 5 puntos. o Plan de control de accesos y de vigilancia perimetral de los Complejos de Valdelatas y de Padre Amigó, de los Centros de Ejecución de Medidas Judiciales “Renasco”, “Altamira” y “El Madroño”, así como de la entrada de la sede de los Servicios Centrales de la Agencia, hasta un máximo de 5 puntos. o Plan de mantenimiento integral de los elementos (arcos, escáneres, circuitos cerrados de TV, etc...) existentes en las dependencias en los que se prestarán los servicios objeto del presente contrato, hasta un máximo de 5 puntos.. Weighting 40

IV.2.2. Information about electronic auction

An electronic auction will be used: no

IV.3. Administrative information

IV.3.1. File reference number attributed by the contracting authority

Exp.: A/SER-020817/2017

IV.3.2. Previous publication concerning this procedure

Prior information notice

Notice number in the OJ S: [2018/S 006-010433](#) of 8.1.2018

IV.3.3. Conditions for obtaining specifications and additional documents or descriptive document

Time limit for receipt of requests for documents or for accessing documents: 5.4.2018

Payable documents: no

IV.3.4. Time limit for receipt of tenders or requests to participate

11.4.2018 - 14:00

IV.3.5.

Estimated date of dispatch of invitations to tender or to participate to selected candidates

IV.3.6. Languages in which tenders or requests to participate may be submitted
Spanish.

IV.3.7. Minimum time frame during which the tenderer must maintain the tender
Duration in months: 2 (from the date stated for receipt of tender)

IV.3.8. Conditions for opening of tenders

Date: 9.5.2018 - 12:00

Place:

ARMMI c/ Albasanz, 2, 28037 Madrid, España

Persons authorised to be present at the opening of tenders: yes

Information about authorised persons and opening procedure: Representantes de las empresas portando documento nacional identificativo.

Section VI: Complementary information

VI.1. Information about recurrence

This is a recurrent procurement: no

VI.2. Information about European Union funds

The procurement is related to a project and/or programme financed by European Union funds:
no

VI.3. Additional information

Para obtener los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas Particulares: Portal de la Contratación Pública de la Comunidad de Madrid (<http://www.madrid.org/contratospublicos>).

VI.4. Procedures for review

VI.4.1. Review body

Official name: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Postal address: Carrera de San Jerónimo, 13, 1ª planta

Town: Madrid

Postal code: 28014

Country: Spain

E-mail: tribunal.contratacion@madrid.org

Telephone: +34 917206346

VI.4.2. Review procedure

Precise information on deadline(s) for review procedures: Recurso Especial de Contratación: 15 días hábiles desde la notificación del acto que se impugna.

Recurso Contencioso-Administrativo: 2 meses desde la Resolución del Recurso Especial.

VI.4.3. Service from which information about the review procedure may be obtained

Official name: Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid

Postal address: Carrera de San Jerónimo, 13, 1ª planta

Town: Madrid

Postal code: 28014

Country: Spain

E-mail: tribunal.contratacion@madrid.org

Telephone: +34 917206346

VI.5. Date of dispatch of this notice

6.3.2018